

BANDO:

ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de VALDEFUENTES, por el presente HAGO SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el BOE, publicado con fecha 24 de mayo de 2020, en relación con las medidas establecidas en la fase 2 de desescalada, se pone en conocimiento que, a partir del Viernes 29 de mayo se procederá a la reapertura del Museo Etnográfico, con las limitaciones que dispone citado decreto y de acuerdo con las siguientes normas de seguridad:

- 1.- La visitas serán preferentemente: individual o familiar (una unidad de convivencia).
- 2.- Hasta que no se superen todas las fases de la desescalada no se autorizarán visitas de grupos superiores al máximo del aforo permitido.
- 3.- Distancia de seguridad entre personas de 2 metros, salvo si conviven en el mismo domicilio.
- 4.- Aforo máximo de 15 personas, en el interior del recinto.
- 5.- Es obligatorio el uso de guantes y mascarilla.

Se ruega por el bien común y la salud de todos, se respeten las medidas adoptadas, para ello el Personal de atención a los visitantes les recordará tal y como establece el decreto la necesidad del cumplimiento de estas normas.

Valdefuentes, 27 de mayo de 2020
Fdo.: Álvaro Arias Rubio (Alcalde)

